Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION No 267/95

Salta, 09 de junio de 1.995
Expte.:12.231/94-Ref.:04/95

VISTO:

La Resolución No 208/95 de esta Facultad, mediante la cual se deja establecido que la Nut. María Silvia VALDIVIEZO de RODRIGUEZ, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, el día 05 de Mayo de 1.995; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar dicha resolución ya que se dictó ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja su homologación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 6/95 del 06/06/95)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Homologar la Resolución No 208/95 de esta Facultad.

ARTICULO 2o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO